

**CENTRO DEL PROFESORADO DE GRANADA**

**PLAN DE ACTUACIÓN. CURSO 2009/2010**

## ANEXO I

### A. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN LA ZONA, REALIZADO EN REFERENCIA A LOS OBJETIVOS QUE ESTABLECE EL PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.

#### *Principales instrumentos y metodología utilizados para la detección de necesidades formativas en los centros de la zona de actuación*

La detección de necesidades se lleva a cabo atendiendo las demandas que surgen de los Centros, las zonas y las acciones formativas, que conjuntamente con las líneas prioritarias de la CEJA, el Servicio de Inspección y las medidas de acompañamiento del Plan de Calidad y Mejora de los Centros Educativos, vertebran las respuestas de las asesorías de referencia o los distintos ámbitos.

Para ello se utilizan los siguientes instrumentos:

- Documentos para detección de necesidades formativas realizados por el Centro del Profesorado (cuestionario on-line).
- Plan de formación del profesorado reflejado en el Plan de Centro (LEA).
- Entrevistas con equipos directivos, ciclos, departamentos, docentes en general y responsables de planes.
- Informes de las pruebas de diagnóstico.
- Líneas prioritarias que marcan los planes de la Inspección.
- Instrucciones de Consejería de Educación.
- Redes profesionales de las diferentes áreas.
- Cuestionarios de evaluación y memorias de las actividades formativas.

#### *Propuestas formativas más demandadas por el profesorado de la zona relacionadas con las Líneas Prioritarias de Formación.*

Temáticas:

TIC  
PLAN DE FOMENTO DEL PLURILINGÜÍSMO  
PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA  
PLAN DE IGUALDAD  
CONVIVENCIA  
COMPETENCIAS BÁSICAS  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN-SALUD LABORAL  
INTERCULTURALIDAD

CURSOS  
CURSOS CON SEGUIMIENTO  
FORMACIÓN EN CENTROS  
FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL  
FORMACIÓN A DISTANCIA  
ENCUENTROS

*Propuestas formativas más demandadas por el profesorado de los centros acogidos al Plan de Mejora de los Rendimientos Escolares.*

Temáticas:

COMPETENCIAS BÁSICAS  
CONVIVENCIA  
LEGISLACIÓN  
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO  
TIC

Modalidades solicitadas

CURSOS  
CURSOS CON SEGUIMIENTO  
FORMACIÓN EN CENTROS  
FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL  
FORMACIÓN A DISTANCIA  
ENCUENTROS

*Propuestas formativas más demandadas por los centros como consecuencia de las pruebas de diagnóstico.*

Temáticas:

LECTO-ESCRITURA  
ÁREA MATEMÁTICA  
TIC  
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Modalidades solicitadas:

CURSOS  
CURSOS CON SEGUIMIENTO  
FORMACIÓN EN CENTROS

*Otras demandas formativas particularmente relevantes.*

Temáticas:

EDUCACIÓN PARA LA SALUD  
FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN PRÁCTICAS  
FUNCIÓN DIRECTIVA  
EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL  
FORMACIÓN EN ÁREAS DEL CONOCIMIENTO EN GENERAL

Modalidades solicitadas:

CURSOS  
CURSOS CON SEGUIMIENTO  
FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL  
FORMACIÓN A DISTANCIA  
ENCUENTROS  
GRUPOS DE TRABAJO

**B. PRINCIPALES OBJETIVOS A ALCANZAR, TENIENDO EN CUENTA EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**

**Línea prioritaria 1: Actividades para la actualización del profesorado.**

**Objetivos:**

- Difundir nuevos diseños curriculares, metodologías, estrategias didácticas y procesos de evaluación, desde una perspectiva práctica y contextualizada, para integrar las competencias básicas en la práctica docente.
- Actualizar conocimientos científicos, técnicos, didácticos y lingüísticos que contribuyan a la mejora de las capacidades del alumnado, en relación con las líneas prioritarias establecidas por la Consejería de Educación dentro del nuevo marco normativo.
- Facilitar el uso y acceso a las tecnologías de información y comunicación para su integración en la práctica docente y gestión administrativa de los centros; potenciando la creación de bancos de recursos didácticos en formato electrónico y promoviendo el uso de plataformas y redes de profesorado como herramienta de información, innovación docente y trabajo colaborativo.
- Proporcionar al profesorado actualización científica y tecnológica así como una mejora de su cualificación profesional en relación con los contenidos más innovadores.
- Facilitar el acceso a los recursos y a los métodos de trabajo utilizados en empresas, organismos e instituciones relacionadas con los campos profesionales, científicos, tecnológicos, medioambientales y artísticos.

**Línea prioritaria 2: Formación en atención a la diversidad e interculturalidad.**

**Objetivos:**

- Facilitar el conocimiento de estrategias, recursos, metodologías, organización del aula y diseño curricular y de materiales para atender al alumnado con especiales dificultades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- Impulsar la elaboración y aplicación del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros, para su adecuada integración en el desarrollo del currículo del alumnado, así como las medidas de atención a la diversidad y a la interculturalidad incluidas en los distintos Proyectos Educativos.
- Avanzar en la implementación del I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de Andalucía, promoviendo prácticas coeducativas.

**Línea prioritaria 3: Convivencia escolar y cultura de paz.**

**Objetivos:**

- Dotar al profesorado de herramientas que permitan fomentar entre el alumnado la asunción de valores democráticos, así como la necesidad de establecer una cultura

compartida dentro del respeto a las diferencias y a la autonomía de las personas, potenciando la educación en valores y el respeto entre iguales.

- Impulsar la formación en estrategias de mejora de la convivencia y prevención de conflicto en los centros, como puede ser el trabajo colaborativo, continuando con la dinamización de la elaboración de los Planes de Convivencia, incentivando la implantación de la asignatura para la Educación de la Ciudadanía y los derechos humanos, así como la de cambios sociales y cuestiones de género.

#### **Línea prioritaria 4: Formación en organización, coordinación y participación en el centro.**

##### **Objetivos:**

- Impulsar la elaboración y aplicación del Plan de Acción Tutorial de los centros para su adecuada integración en el desarrollo del currículo del alumnado.
- Fomentar acciones formativas que contemplen la interacción entre profesorado y asociaciones de familias, de alumnos y alumnas en temas de interés educativo.
- Promover y consolidar la coordinación entre etapas, niveles educativos y equipos docentes.

#### **Línea prioritaria 5: Formación para equipos directivos.**

##### **Objetivos:**

- Desarrollar en los directores/as noveles, así como en sus equipos, las habilidades y conocimientos necesarios para un ejercicio de la dirección dinámico y participativo; diseñando una formación encaminada a desarrollar un Proyecto Educativo basado en la participación democrática de toda la Comunidad Educativa.
- Promover actividades de actualización de los equipos directivos que impulsen su liderazgo en los procesos y actuaciones que se desarrollan en los centros docentes.

#### **Línea prioritaria 6: Formación para el profesorado en prácticas.**

##### **Objetivos:**

- Reflexionar sobre la profesionalización docente tanto a nivel práctico como teórico.
- Planificar la puesta en práctica en el aula de metodologías que integren en el currículum las líneas prioritarias y organicen, al mismo tiempo, la construcción autónoma del conocimiento por parte del alumnado, facilitando al profesorado la interiorización de su nuevo rol en la actual sociedad de conocimiento.

#### **Línea prioritaria 7: Prevención de riesgos laborales y la salud laboral.**

##### **Objetivos:**

- Se promoverán actuaciones formativas, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas, en torno a las distintas temáticas incluidas en el Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros educativos.

- Se prestará especial atención a actividades de teleformación y la utilización de las TIC para la generación de conocimiento respecto a los Planes de Autoprotección, y la prevención de riesgos laborales, a través de la plataforma virtual, en colaboración con los CEP de la provincia.

## C-ACTUACIONES PROPUESTAS

### 1. *Criterios utilizados, con carácter general, para la selección de las actividades propuestas.*

Los criterios utilizados para la selección de las actividades que serán incluidas en el plan de actuación del centro del profesorado serán los siguientes:

- La actividad deberá estar encuadrada dentro de alguna de las líneas prioritarias de la Consejería de Educación.
- Consecuencia de un proyecto educativo , planes y programas (TI, bilingüe, coeducación...
- La actividad responderá a una necesidad del centro educativo planteada por la mayoría del claustro.
- Se dará prioridad a aquellas demandas que impliquen a un mayor número de profesores del centro.
- Profesorado en general (número de profesores solicitantes de distintos centros).
- Las modalidades formativas a emplear estarán en relación con las temáticas, el desarrollo temporal de la formación y el número total de profesores implicados:
- Formación en centros. Será de aplicación cuando la demanda formativa provenga de la mayoría del claustro. Se realizará a lo largo de uno o dos cursos escolares.
- Formación intercentros. Mismo formato que la anterior, pero implicando a varios centros de una misma zona. Las ponencias impartidas por un experto externo se realizarán conjuntamente.
- Cursos cursos con seguimiento, cursos a distancia
- Jornadas.
- Encuentros
- Grupos de trabajo

*2. Programación temporalizada de las actividades. Este apartado se completará exclusivamente a través de la Aplicación de Gestión de los CEP, dándolas de alta y cumplimentando todos los campos de la ficha correspondiente.*

*3. Relación de indicadores y criterios a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación y la autoevaluación del Centro del Profesorado*

El desarrollo del Plan de Actuación requiere del diseño de mecanismos de evaluación que proporcionen, de forma continuada, información sobre el alcance real de las actuaciones emprendidas. Este carácter continuo formativo y su vinculación con la mejora, debe presidir todo el proceso y formar parte de todos los **momentos de nuestra actividad**.

El proceso debe servirnos para estimular la autoevaluación de los diferentes sectores y agentes implicados, contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos, tanto de profesorado como de asesorías, establecer el valor de los logros y resultados alcanzados y mejorar la organización y funcionamiento de nuestro centro.

Evaluaremos nuestro Plan de Actuación en estas tres fases atendiendo a los siguientes criterios e indicadores:

A. Recogida de necesidades y diagnóstico.

- Adecuación al contexto de los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Utilización de diversas fuentes para la recogida de información.
- Diversificación de estrategias e instrumentos para obtener la información: cuestionarios, observación directa, memoria de las actividades,...
- Categorización de la información en ámbitos y prioridades.

B. Elaboración del Plan de Actuación.

- La participación del profesorado y del equipo asesor en el proceso de elaboración del plan de actuación.
- Relación entre las demandas solicitadas y las actividades propuestas.
- Proceso de la elaboración del Plan.
- La coherencia entre los objetivos y las actividades programadas.
- Actividades de formación diseñadas.
- Reparto equilibrado de tareas en función de las necesidades del CEP.

C. Desarrollo del Plan de Actuación.

- Mecanismos de difusión: actividades programadas, su distribución, fechas.
- Adecuación y coherencia entre los objetivos del plan y las actividades realizadas:
  - Temporalización, horario y lugar de realización.
  - Número de plazas ofertadas, solicitadas, admitidas y certificados emitidos.
  - Recursos utilizados.
  - Actuación de los ponentes.
  - Instrumentos de evaluación y grado de satisfacción de los asistentes.
  - Grado de incidencia del Plan de Formación en el profesorado, en su aula y en el Centro a través del Servicio de Inspección.
  - Contribución a la producción de conocimiento educativo y difusión de materiales.
  - Adecuación del presupuesto inicial y el presupuesto final de las actividades.

*4. Otras demandas formativas particularmente relevantes relacionadas con la formación del equipo asesor.*

Modalidades:

Para atender la formación del equipo asesor del Centro del Profesorado de Granada hemos de tener en cuenta varios niveles diferenciados:

- Formación abierta de cada asesoría para poder asistir a actuaciones de formación específicas. Asistencia a actividades formativas externas o internas al sistema andaluz de formación que sean relevantes para el desarrollo de su asesoría en su ámbito concreto.
- Formación del equipo asesor en su conjunto.
- Formación inicial de las asesoras incorporadas en la última convocatoria.
- Encuentros Provinciales de Formación.
- Formación regional, nacional y programas europeos por ámbitos y especialidades.

Temáticas:

- Utilización y aprovechamiento de todos los recursos que ofrece nuestra intranet y nuestra plataforma.
- Formación en los nuevos documentos de planificación docente, nuevos diseños curriculares y Competencias Básicas aplicadas a áreas concretas.
- Trabajo cooperativo. La Web2.0.
- Dinámica de grupos.
- Técnicas de Prevención del estrés.
- Formación en protocolos legales basados en el tratamiento de la imagen y la protección de datos.
- Formación para diseñar dípticos, marcadores, carteles, programas.